AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMINETO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

CONSTANCIA EJECUTORIA PARC – 151-18

La suscrita Coordinadora del Punto de Atencion Regional – Cali, hace constar que la **RESOLUCIÓN NO. 000552 DEL 29 DE MAYO DE 2018**, ***"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA TERMINACION DE LA AUTORIZACION TEMPORAL No. BFJ-151",*** proferida por la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera de la Agencia Nacional de Minería dentro del expediente No. BFJ-151, fue notificada **PERSONALMENTE** con modalidad **ELECTRONICA** al señor JUAN CARLOS VALENZUELA MIRANDA, en calidad de apoderado de la Union Temporal Desarrollo Vial del Valle del Cauca y Cauca, quien manifestó su volundad de ser notificado vía correo electrónico el día 25 de Junio de 2018 y de la cual se dejó constancia dentro del expediente conforme se evidencia en el radicado No. 20181000318022, quedando ejecutoriada y en firme el dia 11 de Julio de 2018, como quiera que no presentaron recurso alguno.

Dada en Santiago de Cali, a los 14 días del mes de Agosto de 2018.

KATHERINE ALEXANDRA NARANJO JARAMILLO

Coordinadora Par Cali

Punto de Atención Regional – Cali

Elaboró: Julia Giraldo – Abogada Contratista